



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



ART. 91 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
"PERFILES DE PUESTOS"

No.	Denominación del área.	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Clave o nivel del puesto	Tipo de integrante	Área de adscripción	Denominación de la norma	Fundamento Legal	Atribuciones, responsabilidades y/o funciones	Prestadores de servicios	Leyenda respecto de los prestadores de servicios	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
92	Subdirección de Archivo General	Subdirector	Subdirector de Archivo General	400	Servidor público de confianza	Dirección de Archivo General y Biblioteca	Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo	Art. 48 Inciso C) fracción II; Art. 85 y 91	Manual de Organización de la Dirección de Archivo General y Biblioteca	1	Los prestadores de servicios profesionales reportados no forman parte de la estructura orgánica en virtud de que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura orgánica.	29/12/2017	Dirección de Modernización y Desarrollo Administrativo	2017	29/12/2017	
93	Departamento de Archivo General	Jefe de Departamento	Jefe del Departamento de Archivo General	500	Servidor público de confianza	Subdirección de Archivo General	Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo	Art. 48 Inciso C) fracción II; Art. 85 y 91	Manual de Organización de la Dirección de Archivo General y Biblioteca	0		29/12/2017	Dirección de Modernización y Desarrollo Administrativo	2017	29/12/2017	En las etiquetas de Prestadores de Servicio en ceros y Leyenda respecto a los prestadores de servicio en blanco, se aclara que en estas áreas no existe este tipo de personal de apoyo al personal que sí forma parte de la estructura orgánica.
94	Dirección de Concertación Legislativa	Director	Director de Concertación Legislativa	300	Servidor público de confianza	Presidencia	Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo	Art. 48 Inciso C) fracción I; Art. 81 fracción IX; Art. 84 fracción I	Art. 104 BIS y 104 TER de la Ley Orgánica del PLEQROO.	0		29/12/2017	Dirección de Modernización y Desarrollo Administrativo	2017	29/12/2017	En las etiquetas de Prestadores de Servicio en ceros y Leyenda respecto a los prestadores de servicio en blanco, se aclara que en estas áreas no existe este tipo de personal de apoyo al personal que sí forma parte de la estructura orgánica.
95	Subdirección de Análisis Jurídico de la Dirección de Concertación Legislativa	Subdirector	Subdirector de Análisis Jurídico de la Dirección de Concertación Legislativa	400	Servidor público de confianza	Dirección de Concertación Legislativa	Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo	Art. 48 Inciso C) fracción II; Art. 85 y 91	Manual de Organización de la Dirección de Concertación Legislativa	1	Los prestadores de servicios profesionales reportados no forman parte de la estructura orgánica en virtud de que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura orgánica.	29/12/2017	Dirección de Modernización y Desarrollo Administrativo	2017	29/12/2017	